

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 830, de fecha 27 de Agosto del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 14388**

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, ratificar los siguientes cometidos que se indican y se acuerda aprobar los futuros:

RATIFICACIONES					
N°	CONSEJERO	FECHA		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA		
1	David Muñoz	14-08-2024	14-08-2024	Illapel	Tercera reunión del Comité Local de Educación del Choapa
2	David Muñoz	17-08-2024	17-08-2024	Los Vilos	Jornada de Reconocimiento a las y los Dirigentes Sociales de la Comuna
3	Ximena Ampuero	17-08-2024	17-08-2024	Monte Patria	Día del Dirigente 2024
4	Paola Cortes Vega				
5	Javier Vega Ortiz				
6	Javier Vega Ortiz	21-08-2024	21-08-2024	Paihuano	Inauguración Obras de Mejoramiento Complejo Deportivo Pisco Elqui
7	Juan Barraza	24-08-2024	24-08-2024	Los Vilos	Campeonato Regional de Cueca de Personas
8	David Muñoz				

COMETIDOS FUTUROS					
8	Tatiana Cortés	28-08-2024	28-08-2024	La Serena	Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación. "Mejoramiento de Caletas Pesqueras Rurales en la Región de Coquimbo 2022-2026"
9	Paola Cortés	04-09-2024	05-09-2024	Santiago	VIII Seminario Internacional de Áreas Metropolitanas - Invita Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
10	Pedro Valencia				

Se acuerda, además, aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, en la presente sesión N° 830 de 27 de agosto de 2024 y en la concurrencia a reuniones de comisiones del Consejo Regional los días 19, 20, 26 y 27 de agosto de 2024, así como la participación en la

sesión extraordinaria N°264 de 20 de agosto de 2024, así como las futuras antes de la sesión ordinaria próxima, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N°1452 de 26 de agosto de 2024, emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)